

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 280733	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 FEB. 1985

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B 65 D 41/16

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"BOTE METALICO PERFECCIONADO CON TAPA DE CIERRE HERMETICO".

(71) SOLICITANTE (S)
D. RAMON FOSSAS RICART

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Pasaje Travesera, 8 - <u>08026-BARCELONA</u>

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE	Ref.: O.G. 41.350/PP
D. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO	

La presente invención, se refiere a un bote me-
 tállico perfeccionado con tapa de cierre hermético, el cual
 ha sido diseñado para constituir un envase destinado a --
 contener diversos productos tales como pinturas, grasas -
 5. vegetales, etc., y cualquier otro producto de diversa ín-
 dole, estando además constituido de una forma particular
 para que la tapa pueda abrirse y cerrarse cuantas veces -
 se desee o sean necesarias, sin que por ello pierda herme-
 ticidad en su cierre ni se produzcan deformaciones tanto
 10. de la propia tapa como de la embocadura del bote.

Los botes convencionales que generalmente se
 vienen utilizando para contener los productos citados, es-
 tán formados por cuatro piezas asociadas entre sí, dos de
 ellas formando el propio bote con el fondo; otra formando
 15. la tapa de cierre y la cuarta constituyendo un aro desti-
 nado a recibir el acoplamiento de la comentada tapa para
 realizar el cierre, estando tal aro solidarizado a la co-
 rrespondiente embocadura del bote.

La obtención del citado aro para cada bote, --
 20. lleva consigo una pérdida considerable de tiempo y mate-
 rial que son dignos de tenerse en cuenta en producciones
 elevadas, ya que para obtener dichos aros se parte de una
 plancha o lámina metálica rectangular sobre la que se rea-
 liza la extracción del mayor número posible de discos, --
 25. por medios adecuados como pueden ser prensas, troquela-
 dos, etc., de modo que dichos discos han de tener un diá-
 metro adecuado al del aro que se pretende conseguir. Pos-
 teriormente, de cada disco es necesario de nuevo extraer
 un disco concéntrico y así obtener el aro que se preten-

- Como se podrá comprobar, la obtención de tales aros requiere en primer lugar una maquinaria adecuada y - siempre costosa tanto en su precio de compra o adquisi- - ción como en el de su mantenimiento y amortización. Por -
5. otra parte, se pierde considerable tiempo en la obtención del aro, ya que se requieren dos o tres fases operativas para su consecución definitiva, y en tercer lugar hay que tener en cuenta la gran pérdida de material que acarrea -
10. la obtención de tales aros, pues por un lado se parte de una lámina de la que se extraen discos, resultando que el resto del material queda inservible, y además de cada dis- - co se extrae otro nuevo que asimismo es desechado para -- quedar únicamente el aro, siendo por ello que en grandes . . . producciones el desechado o pérdida de material es consi- . . .
15. derable y constituye una partida muy importante en los . . . costos totales que conllevan la fabricación total del bo- . . . te. . .

- Como consecuencia del análisis correspondiente a los comentarios que se acaban de exponer, y que no son . . .
20. otros que el estudio de los costos que acarrearán la produc- ción máxima de botes metálicos, se han realizado experi- - mentos y pruebas prácticas con el fin de tratar de conse- guir de alguna manera la reducción de tales costes de pro- ducción, que naturalmente repercutirán en la comerciali- -
25. zación y adquisición por parte del consumidor, llegándose a la conclusión de que efectivamente se puede obtener un bote metálico de las mismas o mejores características que las que presentan los convencionales, pero con la particu- laridad de que se ha conseguido la eliminación del aro a
30. que nos hemos referido con anterioridad.

Por consiguiente, el objeto principal de la invención consiste en producir un bote metálico sin el clásico aro que necesariamente han de incorporar los convencionales en su embocadura. Es por ello que en el bote que se preconiza, al no llevar aro, se ahorrará una considerable cantidad de material y una nada desdeñable cantidad del tiempo que se requería para la obtención del citado aro, así como un ahorro en maquinaria.

En cuanto a la estructura del bote de la invención, sin el ya comentado aro complementario y necesario en los botes convencionales, presenta naturalmente una configuración cilíndrica o cónica y está afectado en proximidad a su embocadura de un saliente anular de perfil angular considerablemente acentuado, para rematarse en un bordón periférico de refuerzo. En una zona próxima al citado saliente anular, y por debajo de él, el aludido bote presenta una deformación convexa hacia afuera muy poco pronunciada, que lógicamente define internamente una concavidad anular.

La tapa, es de configuración discoidal y su borde se prolonga en un ala vertical hacia abajo que tras un amplio acodamiento arqueado e inferior se continua en otra ala externa paralela a la anterior y de su misma longitud, rematándose dicha ala externa en un tramo arqueado proyectado hacia el exterior, con su concavidad dirigida hacia abajo y su borde extremo remetido hacia el interior. En la concavidad mencionada del tramo superior y extremo del ala externa de la tapa, va ubicada una junta de estanqueidad que en el cierre queda presionada entre dicha concavidad de ubicación y el reborde o bordón periférico en que se re

mata la embocadura del bote; mientras que el referido ala externa de la tapa presenta también una deformación convexa que es complementaria de la prevista en el bote, determinándose entre ambas deformaciones un ajuste y enclavamiento a modo de clip que retiene la tapa respecto del bote cuando aquella se acopla por presión en el interior de éste.

Para facilitar la mejor comprensión de las características de la invención, se va a realizar una descripción detallada en base a una hoja de planos que se acompaña a la presente memoria descriptiva, formando parte integrante de la misma, y en donde con carácter meramente orientativo y no limitativo se ha representado, en la figura 1ª, una vista en sección de una porción lateral del bote con la tapa de cierre acoplada al mismo, mientras que en la figura 2ª se han representado dos porciones laterales de tapas apiladas entre sí.

En dichas figuras, las referencias numéricas corresponden a las siguientes partes y elementos:

- 20. 1.- Bote.
- 2.- Tapa.
- 3.- Bordón periférico de la embocadura del bote (1).
- 4.- Saliente anular de perfil angular del bote (1).
- 25. 5.- Deformación anular convexa hacia el exterior del bote (1).
- 6.- Ala interna de la tapa (2).
- 7.- Ala externa de la tapa (2).
- 30. 8.- Tramo arqueado inferior de unión de las alas

(6) y (7).

9.- Deformación anular convexa hacia el exterior del ala (7).

10.- Tramo arqueado extremo del ala externa (7).

5. 11.- Extremo o borde remetido hacia adentro del tramo (10).

12.- Junta de estanqueidad.

En relación con las figuras citadas, se puede -- ver el bote (1) y la correspondiente tapa de cierre (2).

10. Dicho bote (1) es de configuración cilíndrica cónica y presenta en su embocadura un bordón periférico (3), bajo el cual la superficie lateral está afectada de un saliente anular (4) considerablemente pronunciado y de perfil angular hacia el exterior con su vértice redondeado. Por debajo de dicho saliente y distanciado de él existe una deformación (5) que es muy poco pronunciada y de perfil convexo hacia afuera, determinando lógicamente una cavidad en el interior.

20. La tapa (2) forma un disco horizontal cuyo borde se prolonga en un ala vertical (6) proyectada hacia abajo, para sufrir un amplio acodamiento arqueado o tramo (8) que se continua de forma ascendente en una ala externa (7) que discurre separada y paralelamente respecto del ala interna (6). Dicha ala externa (7) presenta una deformación anular (9) muy poco pronunciada y es complementaria de la deformación (5) con que está afectado el bote. Por otra parte, el ala externa (7) termina superiormente en un tramo arqueado (10) proyectado hacia el exterior, con su concavidad dirigida hacia abajo y rematándose su borde extremo (11) hacia el interior. Dicho tramo arqueado (10) aloja

25.

30.

una junta de estanqueidad (12), de modo que en el cierre -
de la tapa (2) queda presionada entre la concavidad del re-
ferido tramo (10) y el bordón periférico (3) del bote (1),
realizándose así el cierre hermético de la tapa respecto
5. del referido bote (1).

La tapa (2) al entrar a presión en el bote (1),
llegará el momento en que la deformación (9) de aquella se
adapte a la deformación (5) de éste, consiguiéndose un - -
ajuste entre ambas deformaciones (5) y (9) que constituyen
10. una especie de clip para retener la tapa (2) respecto del
bote (1).

Cuando se quiera realizar la apertura bastará -
con apalancar mediante un útil adecuado que apoyará en el
saliente (4) y con su extremo presionará y empujará hacia
15. arriba sobre la zona sobresaliente de la junta (12) y bor-
de extremo (11) de tal tapa, respecto de la superficie de
apoyo que define el bordón periférico (3) del bote (1).

La tapa (2) presenta una configuración tal que
permite su fácil apilamiento como se ve en la figura 2, en
20. donde el tramo arqueado inferior (8) quedará posicionado -
y retenido en la abertura anular y superior de otra tapa -
inferior, abertura que es determinada entre las alas inter-
na (6) y externa (7) de la respectiva tapa (2).

El Solicitante se reserva el derecho de exten-
25. der esta demanda a los países extranjeros, reivindicando -
la misma prioridad de la presente solicitud, al amparo del
Convenio Internacional para la protección de la Propiedad
Industrial.

N O T A

30. El Modelo de Utilidad que se solicita por vein-

te años para España, de acuerdo con la vigente Legislación deberá recaer sobre: "BOTE METALICO PERFECCIONADO CON TAPA DE CIERRE HERMETICO", según las características esenciales de las siguientes:

5.

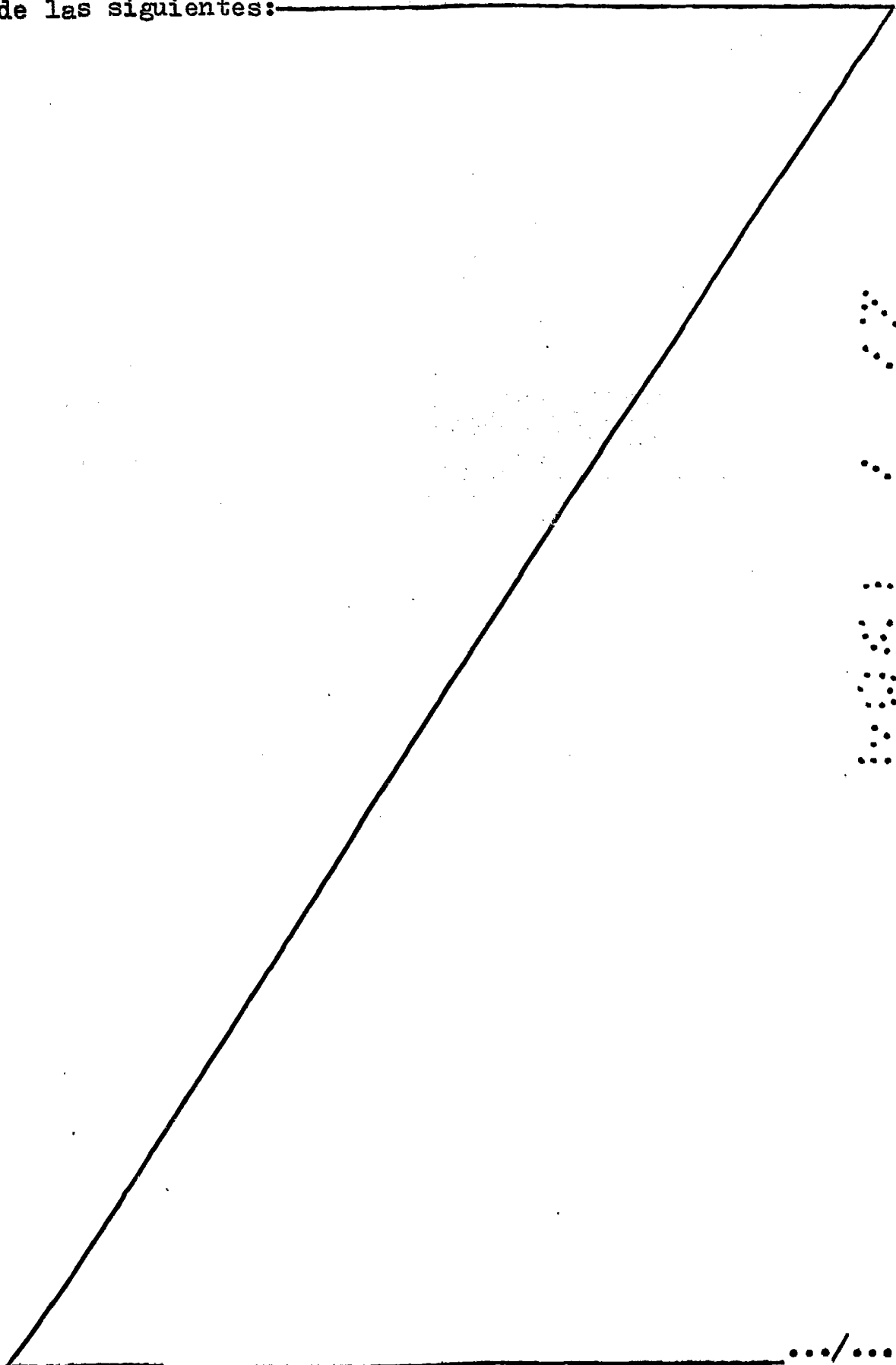
10.

15.

20.

25.

30.



.../...

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 1.- Bote metálico perfeccionado con tapa de cierre hermético, que estando concebido como envase para pinturas, grasas vegetales u otros productos de cualquier índole, siendo del tipo de los que configuran un cuerpo cilíndrico o cónico con su base superior abierta para recibir el acoplamiento de la respectiva tapa de cierre, de contorno circular, esencialmente se caracteriza porque la embocadura del cuerpo constitutivo del bote presenta un pequeño
5. bordón periférico de refuerzo, bajo el cual la superficie lateral está afectada de un saliente anular considerablemente acentuado y de perfil angular, para presentar por debajo de tal saliente una deformación anular muy poco acentuada que es convexa hacia el exterior; mientras que la
10. tapa presenta una pareja de alas verticales distanciadas entre sí y unidas inferiormente por un tramo arqueado continuación de ambas, de modo que una de las alas es considerada como interna y se prolonga verticalmente hacia abajo del borde que define el disco horizontal de la tapa, en
15. tanto que la otra ala es considerada como externa y está afectada de una deformación complementaria de la prevista en el bote, para que en el cierre por presión de la tapa en el interior del aludido bote se ajusten entre sí tales deformaciones y definan una especie de clip de retención;
20. habiéndose previsto que el ala externa de tal tapa se prolongue superior y extremamente en un tramo arqueado proyectado hacia el exterior y con su concavidad dirigida hacia abajo reteniendo a una junta de estanqueidad que queda sujeta por el borde extremo y remetido hacia adentro de dicho
25. tramo arqueado, quedando tal junta en el cierre de la
- 30.

tapa presionada entre el comentado tramo arqueado y la parte superior del bordón periférico en que se remata la embocadura del bote.

- 2.- "BOTE METALICO PERFECCIONADO CON TAPA DE --
5. CIERRE HERMETICO".

Según queda sustancialmente descrito en la presente Memoria que consta de nueve hojas escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, 27 JUL. 1984

10.

D. RAMON FOSSAS RICART

P.P.

